Docusign Envelope ID: 9E8F2738-8359-8C26-838D-99484239FEFB

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

RESOLUCIÓN Nº	
438	**/26**

Durazno, 1 de Octubre de 2026.

VISTO: el llamado a concurso ITRCS 6/26 para la contratación de 1 (un/a) Analista Administrativo CDP (Escalafón AD - Grado 5 – Analista administrativo I) para el Centro de Desarrollo de Personas, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

RESULTANDO: **I)** que, con ese propósito, en fecha 20 de julio de 2026 se realizó la publicación de las Bases del concurso en el sitio web de UTEC, realizándose posteriormente, la recepción de la documentación de los postulantes;

CONSIDERANDO: **I)** que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado (evaluación de méritos y antecedentes; entrevista personal con el Tribunal; evaluaciones psicotécnicas realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano contratada para dicho fin), correspondiendo aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, mediante informe final del Tribunal de fecha 15 de setiembre de 2026, se recomienda contratar al postulante Facundo Ayala Torres, por haber cumplido con los requerimientos exigidos y por haber obtenido el mayor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender la contratación respectiva;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

Docusign Envelope ID: 9E8F2738-8359-8C26-838D-99484239FEFB

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso ITRCS 6/26 para la contratación de 1 (un/a) Analista Administrativo CDP (Escalafón AD – Grado 5 – Analista Administrativo I) para el Centro de Desarrollo de Personas por un total de 40 horas semanales, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

2°. Contratar al Técnico. Facundo Ayala Torres titular de la cédula de identidad número 5.410.450-7 para el cargo de referencia.

3° Encomiéndese a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.

4° Notifíquese al interesado agregando copia de la presente en su respectivo legajo, y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

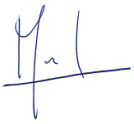
Firmado por:
A9BD255A899F4F0...
Dr. Carlos Batthyány
Rector
Universidad Tecnológica

Docusign Envelope ID: 9E8F2738-8359-8C26-838D-99484239FEFB

Firmado por:

48CB5C8A90E7434...

Mg. Ing. Felipe Fajardo
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

D7B5B485E94D4C8...

Dr. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

A2103963AD7E4F0...

MSc. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica